

PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

- Memoria
- Estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (presentados en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe del Síndico

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Memoria

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A los señores Socios de Procter & Gamble Argentina S.R.L.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos es grato someter a vuestra consideración el informe de los auditores independientes, el informe del síndico, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.

Los estados contables al 30 de junio de 2021 exponen como resultado del ejercicio una pérdida de \$ 1.236.164.882 pesos, cuyo destino deberá ser resuelto por la Reunión de Socios.

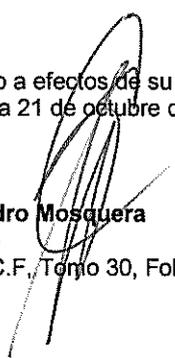
Finalmente, la Gerencia desea agradecer a los señores Socios y a todas las personas y entidades que le han brindado su colaboración y apoyo.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 21 de octubre de 2021.

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Firmado a efectos de su identificación con mi informe
de fecha 21 de octubre de 2021.

Alejandro Mosquera
Síndico
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536



Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Domicilio legal: Ex Ruta Nacional N° 7 Km 0,700 - Villa Mercedes - Pcia. de San Luis

Actividad Principal: Producción y comercialización de productos para la higiene de tocador, medicinales, odontológicos, químicos, cosméticos, pilas, electrodomésticos y alimentos para mascotas. Participación accionaria en otras sociedades y financieras.

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas: 22.291

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Inscripción del contrato social: 12 agosto 1986

Inscripción de la última modificación: 18 mayo 2017

Fecha de finalización del contrato social: 12 agosto 2085

Sociedad controlante: Procter & Gamble International S.A.R.L.

Dirección: 47, route de Saint – Georges, 1213 Petit; Lancy, Switzerland

Actividad principal de la Sociedad Controlante: Sociedad de inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95%

Participación de votos de la sociedad controlante: 95%

EJERCICIO ECONÓMICO N°36 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2020

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 – expresado en moneda homogénea, en pesos notas 2.1 y 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos, históricos - Nota 20)

30/06/2021....30/06/2020....
	Suscripto e integrado (en pesos, históricos)	Suscripto e integrado (en pesos, históricos)
Cuotas parte valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto	<u>2.248.396.833</u>	<u>2.248.396.833</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2021**

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020)

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

	Notas y Anexos2021.....2020.....
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	1.662.220.800	8.355.526.281
Inversiones temporarias	4	9.805.548.191	-
Créditos por ventas	5	2.862.537.685	3.508.689.225
Otros créditos	6.a	907.330.956	1.776.118.369
Bienes de cambio	7	3.526.246.816	2.197.624.655
Total del activo corriente		18.763.884.448	15.837.958.530
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades en Inversión	I	1.843.413.157	1.904.634.328
Otros créditos	6.b	547.032.820	231.563.691
Bienes de uso	II	7.820.581.689	8.218.995.085
Total del activo no corriente		10.211.027.666	10.355.193.104
TOTAL DEL ACTIVO		28.974.912.114	26.193.151.634
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas:			
Comerciales	8	12.656.166.704	8.207.439.972
Sociales	9.a	311.129.291	458.763.327
Fiscales	10	332.461.513	533.215.676
Total del pasivo corriente		13.299.757.508	9.199.418.975
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas:			
Sociales	9.b	187.958.569	185.931.616
Otras	11	28.792.164	-
Subtotal		216.750.733	185.931.616
Previsiones	12	997.334.920	1.236.397.261
Total del pasivo no corriente		1.214.085.653	1.422.328.877
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.974.912.114	26.193.151.634
PATRIMONIO NETO			
(según estado correspondiente)		14.461.068.953	15.571.403.782
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.974.912.114	26.193.151.634

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardín
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021**

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020)

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

	Notas y Anexos2021.....2020.....
Ventas netas de bienes y servicios	13	36.937.610.121	41.339.207.235
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	IV	<u>(27.485.605.266)</u>	<u>(31.318.999.952)</u>
Ganancia Bruta		9.452.004.855	10.020.207.283
Gastos de comercialización	VI	(4.875.199.534)	(3.731.861.685)
Gastos de administración	VI	(3.037.344.194)	(2.827.380.115)
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM)		(2.073.359.768)	(2.764.073.497)
Otros ingresos y egresos, netos	14	<u>(221.226.598)</u>	<u>(918.791.500)</u>
Pérdida antes de impuestos a las ganancias		(755.125.239)	(221.899.514)
Impuesto a las ganancias	17	<u>(481.039.643)</u>	<u>(785.194.634)</u>
Pérdida neta del ejercicio		(1.236.164.882)	(1.007.094.148)

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020)
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

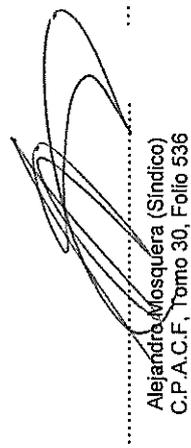
Aportes de los propietarios.....	Resultados Acumulados.....					
	Capital social	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Pagos basados en acciones	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al 30 de junio de 2019	2.248.396.833	21.100.917.429	23.349.314.262	444.708.298	195.058.798	917.675.888	(8.313.232.785)	16.593.524.461
Resolución de la reunión de Socios celebrada el 19 de junio 2020 - Absorción de resultados no asignados negativos	-	(6.950.848.599)	(6.950.848.599)	(444.708.298)	-	(917.675.888)	8.313.232.785	-
Efecto neto del ejercicio - Pagos basados en acciones	-	-	-	-	(15.026.531)	-	-	(15.026.531)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.007.094.148)	(1.007.094.148)
Saldos al 30 de junio de 2020	2.248.396.833	14.150.068.830	16.398.465.663	-	180.032.267	-	(1.007.094.148)	15.571.403.782
Resolución de la reunión de Socios celebrada el 24 de febrero 2021 - Absorción de resultados no asignados negativos	-	(1.007.094.148)	(1.007.094.148)	-	-	-	1.007.094.148	-
Efecto neto del ejercicio - Pagos basados en acciones	-	-	-	-	125.830.053	-	-	125.830.053
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.236.164.882)	(1.236.164.882)
Saldos al 30 de junio de 2021	2.248.396.833	13.142.974.682	15.391.371.515	-	305.862.320	-	(1.236.164.882)	14.461.068.953

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

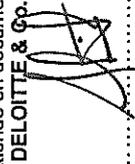
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre 2021 se extiende en documento aparte.

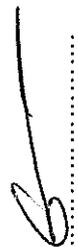
DELOITTE & CO. S.A.



Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021**

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020)

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

2021.....2020.....
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.355.526.281	638.794.243
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>1.662.220.800</u>	<u>8.355.526.281</u>
Disminución/(Aumento) neto del efectivo	<u>(6.693.305.481)</u>	<u>7.716.732.038</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas:		
Pérdida neta del ejercicio	(1.236.164.882)	(1.007.094.148)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	1.327.764.449	1.466.737.294
Depreciación de propiedades en inversión	61.221.171	23.590.555
Resultado por venta y baja de bienes de uso	(9.816.190)	650.118.462
Aumento de provisiones	291.523.434	241.130.377
Impuesto a las ganancias	481.039.643	785.194.634
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(490.699.056)	(369.722.585)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en créditos por ventas	643.817.706	5.001.653.680
Disminución en otros créditos	549.149.618	2.201.805.590
(Aumento)/disminución en bienes de cambio	(933.844.201)	2.648.695.809
Aumento/disminución de deudas comerciales	4.448.726.733	(2.222.980.227)
Disminución de deudas sociales	(19.777.031)	(62.943.626)
Disminución en deudas fiscales	(681.793.806)	(616.282.774)
Aumento/disminución de otras deudas	28.792.164	(1.461.197)
Utilización de provisiones y otros conceptos	(428.162.180)	(497.473.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>4.031.777.572</u>	<u>8.240.968.844</u>
Actividades de inversión:		
Aumento neto de inversiones	(9.805.548.191)	(683.762)
Adquisiciones de bienes de uso	(933.138.232)	(618.204.985)
Cobro por ventas de bienes de uso	13.603.370	94.651.941
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(10.725.083.053)</u>	<u>(524.236.806)</u>
(Disminución)/aumento neto del efectivo	<u>(6.693.305.481)</u>	<u>7.716.732.038</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020)
(Expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Procter & Gamble Argentina S.R.L. ("la Sociedad") es una sociedad organizada bajo las leyes de la República Argentina controlada por Procter & Gamble International S.A.R.L, una sociedad inscrita en Luxemburgo (Nota 15). Las actividades de Procter & Gamble Argentina S.R.L. y sus sociedades controladas comprenden, entre otras, la producción y comercialización de productos para la higiene de tocador, medicinales, odontológicos, químicos, cosméticos, pilas, electrodomésticos. Participación accionaria en otras sociedades y financieras.

Procter & Gamble Argentina S.R.L. opera dos plantas, ubicadas en las localidades de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Villa Mercedes Provincia de San Luis. Además, posee dos centros de distribución en ambas locaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis (CPCEPSL), para sociedades que no hacen oferta pública de deudas y/o acciones.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones del Registro Público de la Provincia de San Luis, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, el Registro Público de la Provincia de San Luis) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCE de la Provincia de San Luis. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F., Torno 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCE de la Provincia de San Luis mediante la Resolución CD N° 18/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 31 de diciembre de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones legales vigentes mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de 30 de junio de 2021, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 42,76% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y del 50,20% en el presente ejercicio.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por (i) utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, (ii) no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo" y (iii) determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La Sociedad ejerció la opción de la RT N° 6 y la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE de presentar el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") incluido en los resultados financieros y por tenencia, netos en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2.3 Criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición de resultados y exposición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

Activos y pasivos monetarios - Caja y bancos, créditos y pasivos en moneda nacional han sido mantenidos a su valor nominal, con más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio, cuando correspondiera.

Activos y pasivos en moneda extranjera - Se han convertido a los tipos de cambio que corresponden a cada moneda, vigentes al cierre de cada ejercicio, con más los intereses devengados hasta esa fecha, cuando correspondiera.

Inversiones temporarias- Los CEDEAR (Certificados de Depósito Argentinos), fueron valuados a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Propiedades en inversión – Incluye inversiones en inmuebles que la Sociedad adquirió oportunamente como reserva de valor y para obtener ingresos por alquileres, no siendo utilizados por la Sociedad para su operación,

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

las cuales han sido medidas a sus valores de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen y con el límite de sus valores recuperables.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Bienes de cambio - Se han valuado a su costo de reposición y/o producción al cierre de cada ejercicio. El valor de los bienes de cambio, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Anticipos para compras de bienes de cambio - Fueron valuados al valor neto de realización o costo de reposición de los bienes a recibir, según corresponda, al cierre de cada ejercicio.

Bienes de uso - Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

La Gerencia de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de tales bienes pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad efectúa las comparaciones con valores recuperables de bienes de uso siguiendo los lineamientos establecidos en las Normas Contables Profesionales Argentinas. La Gerencia de la Sociedad estima que el valor residual registrado de los bienes de uso no excede su valor recuperable al 30 de junio de 2021 y 2020 y que dichos valores serán recuperados en ejercicios futuros en los plazos de depreciación proyectados.

Planes de pensión y médicos - Los planes de pensión han sido determinados en base a un informe emitido por un profesional independiente utilizando métodos y cálculos actuariales. Dichos cálculos constituyen la mejor estimación que la Sociedad posee a la fecha de emisión de los estados contables sobre las variables demográficas (mortalidad, tasa de rotación, etc.) y financieras (tasa de descuento, niveles futuros de remuneraciones, etc.).

El total de la obligación acumulada y devengada al 30 de junio de 2021 y 2020 asciende a 187.958.569 y 185.931.616, respectivamente y se encuentra registrado en el rubro de deudas sociales del pasivo no corriente.

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	185.931.616	156.950.899
Intereses (*)	80.979.831	60.237.063
Costos por servicios	-	19.284.194
Pérdida actuarial (*)	2.752.861	16.207.376
Beneficios pagados a los participantes	(13.318.668)	(19.738.369)
RECPAM	(68.387.071)	(47.009.547)
Total planes de beneficios al personal	<u>187.958.569</u>	<u>185.931.616</u>

(*) Includido en la cuenta Sueldos, Jornales y cargas sociales del estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F, Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

2021.....2020.....
Tasa real de descuento	5%	5%
Tasa real del crecimiento del costo médico	2%	2%
Inflación	45%	46%

Cuentas de resultados - Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, excepto los cargos por activos consumidos (costo de las mercaderías vendidas, depreciaciones de bienes de uso, depreciaciones de propiedades de inversión y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Capital suscrito, reserva legal, otras reservas y resultados no asignados - El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

La reserva legal y otras reservas se han reexpresado desde la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

Estado de flujo de efectivo - La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes al resultado del ejercicio para obtener el flujo de efectivo generado por las operaciones. Para la preparación del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo:

2021.....2020.....
Caja y bancos (incluye saldos en moneda extranjera)	1.662.220.800	8.355.526.281
Total del efectivo y sus equivalentes	1.662.220.800	8.355.526.281

Criterio de reconocimiento de ingresos - Los ingresos por ventas son reconocidos cuando riesgos significativos y beneficios de la propiedad han sido transferidos a los clientes, netos de bonificaciones y descuentos otorgados.

Litigios y otras contingencias - Cubre situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones administrativas, laborales, comerciales, aduaneras e impositivas.

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son contabilizadas ni expuestas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene una previsión para juicios y posibles reclamos para cubrir cuestiones administrativas, laborales, comerciales, aduaneras e impositivas, para las cuales la Sociedad, considerando la opinión de los asesores legales, estima probable que un perjuicio para la misma puede ocurrir y la cuantificación del perjuicio puede ser razonablemente estimado.

Asimismo, la Sociedad mantiene juicios y posibles reclamos de naturaleza laboral y comercial, para los cuales la Sociedad, considerando la opinión de los asesores legales y en función a la evidencia disponible al cierre de cada ejercicio, estima incierto si un perjuicio para la misma puede ocurrir. La Sociedad no ha constituido previsión en estos casos, por cuanto no es requerido por las normas contables profesionales argentinas.

Los efectos del valor descontado de estas provisiones al 30 de junio de 2021 y 2020 no han sido considerados en los presentes estados contables, por cuanto la Gerencia de la Sociedad estima que las mismas fueron valuadas considerando los riesgos relacionados en cada caso, calculados según estimaciones efectuadas por la misma y sus asesores legales a las fechas de cierre de cada ejercicio.

Pagos basados en acciones - The Procter & Gamble Company patrocina planes de compensación basados en acciones sobre los cuales otorga anualmente: opciones de acciones, acciones restringidas, unidades de acciones restringidas y unidades de acciones por premio al desempeño para personal clave, incluyendo empleados actuales y anteriores de la Sociedad. Estos premios se amortizan sobre un período de 3 a 5 años y tienen una vida de 10 años. Los precios de ejecución sobre acciones otorgadas han sido, y continúan siendo, establecidos según el precio de mercado de las acciones subyacentes a la fecha en la que son otorgados.

Estos planes consideran el servicio del empleado, rendimiento y las condiciones del mercado y provee el asentamiento de las acciones de The Procter & Gamble Company. Estos planes se clasifican como planes de igualdad. En consecuencia, la Sociedad reconoce gasto de compensación sobre la duración del programa con abono en la cuenta de patrimonio neto. Una vez ejercida, la acción de The Procter & Gamble Company es emitida y vendida a través de un corredor no relacionado a la Sociedad, en concordancia con los términos de los premios. La Sociedad hace una distribución de efectivo al titular del premio igual al exceso del valor de mercado de la acción de The Procter & Gamble Company a la fecha del ejercicio sobre su precio de otorgamiento. En vista de que la Sociedad no es compensada por The Procter & Gamble Company por estos pagos, ya que comprende a beneficios a empleados de Procter & Gamble Argentina S.R.L. los mismos son registrados como distribuciones de la referida cuenta de patrimonio neto.

El efecto neto de los pagos basados en acciones del ejercicio económico terminado el 30 de junio 2021 y 2020 es 125.830.053 y (15.026.531), respectivamente.

Impuesto a las ganancias - El impuesto a las ganancias ha sido contabilizado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, o cuando existan quebrantos impositivos utilizables para compensar ganancias imponibles de ejercicios futuros.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 30% para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y quedó reestablecido el mecanismo de ajuste por inflación integral que se encuentra incorporado en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

La aplicación de dicho mecanismo de ajuste quedó normativamente supeditado al hecho de que se verifique que la inflación acumulada en los 36 meses anteriores al ejercicio por el cual se liquida el impuesto a las ganancias sea superar al 100%, considerando a estos efectos el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC).

Asimismo, se aclaraba que, en virtud de no contar al momento de entrada en vigencia de este mecanismo, con tres ejercicios económicos cerrados a los efectos de establecer el cumplimiento de la condición mencionada precedentemente, la evolución del Índice de inflación se debería considerar (hasta tanto se cuente con información de los mismos) por tercios, considerando, por lo tanto, una inflación del 33% anual para cada uno de los ejercicios para habilitar la aplicación de este instituto.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Con la sanción de la ley N° 27.468, se redefinió la progresión del índice de inflación para los primeros tres ejercicios desde la entrada en vigencia de la reforma fiscal, determinándose para ello que la progresión de la inflación para los mismos sería 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio respectivamente.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva publicada el 23 de diciembre de 2019 suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive la reducción de la alícuota al 25%, manteniéndose la del 30%.

Por otra parte dicha Ley establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (iii) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Asimismo, la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mencionada anteriormente introdujo cambios en los períodos de diferimiento establecidos, pasando de tres tercios a seis sextos.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 la cual introdujo modificaciones en las alícuotas a aplicar para los ejercicios que comiencen a partir el 1 de enero de 2021, estableciendo una escala creciente del 25%, 30% y 35% en función de la ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en la escala establecida se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Al 30 de junio 2021 y 2020 el índice de precios al consumidor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcanzó una variación anual del 50,20% y 42,76%, respectivamente, superándose el parámetro establecido normativamente y, por consecuencia, resultando de aplicación el ajuste por inflación integral.

A través de lo establecido en los artículos N° 94, 95 y 96 de la Ley de Impuesto a las Ganancias la Sociedad efectuó el cálculo del efecto del ajuste por inflación impositivo mediante la determinación del capital expuesto al inicio (ajuste estático) y el efecto inflacionario sobre los resultados del ejercicio (ajuste dinámico).

La tasa impositiva vigente para la Sociedad al 30 de junio de 2021 y 2020 es del 30%. La Sociedad ha aplicado el ajuste por inflación impositivo en la determinación del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2021 y 2020 y ha considerado como impuesto diferido los cinco sextos de la mencionada determinación tal cual como lo establece la legislación argentina vigente.

Uno de los principales impactos contables de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido fueron registrados a la alícuota que se espera esté vigente al momento de su utilización.

2.4 Estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación (i) de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) de los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F., Torno 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

financieros, (iii) del valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, y bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) de provisiones para gastos, (v) de las provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y/o presentados en los presentes estados contables.

3. CAJA Y BANCOS

El detalle de caja y bancos es el siguiente:

2021.....2020.....
Bancos moneda nacional	1.653.186.197	8.256.826.862
Bancos en moneda extranjera (anexo V)	9.034.603	98.699.419
	<u>1.662.220.800</u>	<u>8.355.526.281</u>

4. INVERSIONES TEMPORARIAS

El detalle de inversiones temporarias es el siguiente:

CEDEARs - Certificados de depósito Argentinos (1)	9.805.548.191	-
	<u>9.805.548.191</u>	<u>-</u>

(1) Incluye 3.274.369 certificados, a un valor promedio de \$2.995 ARS al 30 de junio de 2021.

5. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Comunes	2.807.087.707	3.377.575.388
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 15.b y anexo V)	96.553.289	97.980.728
Documentos a cobrar	-	91.447.883
Subtotal	2.903.640.996	3.567.003.999
Previsión para deudores incobrables (anexo III)	(41.103.311)	(58.314.774)
	<u>2.862.537.685</u>	<u>3.508.689.225</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

6. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos es el siguiente:

2021.....2020.....
a) <u>Corrientes</u>		
Anticipos para gastos y créditos fiscales por importaciones	344.599.502	1.089.683.618
Saldo a favor por impuesto sobre los ingresos brutos	173.165.654	530.385.321
Impuesto al valor agregado	332.406.867	73.998.382
Préstamos y anticipos al personal	16.643.462	45.514.651
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 15 b y anexo V)	-	982.233
Préstamos y anticipos al personal en moneda extranjera (anexo V)	363.897	506.176
Diversos	40.151.574	35.047.988
	907.330.956	1.776.118.369
b) <u>No corrientes</u>		
Impuesto diferido (nota 17)	170.573.046	128.051.900
Devoluciones solicitadas al fisco	43.556.258	66.199.631
Ingresos brutos	331.082.753	36.253.027
Reembolsos por exportaciones en moneda extranjera (anexo V)	20.274.294	34.169.951
Depósitos en garantía	5.699.541	9.428.456
Subtotal	571.185.892	274.102.965
Previsión para otros créditos (anexo III)	(24.153.072)	(42.539.274)
	547.032.820	231.563.691

7. BIENES DE CAMBIO

El detalle de bienes de cambio es el siguiente:

Productos terminados	2.093.920.540	1.063.751.557
Materias primas y materiales	747.300.391	454.426.780
Mercadería en tránsito	421.353.377	484.367.370
Repuestos	121.163.164	143.811.123
Producción en proceso	273.758.580	106.935.835
Subtotal:	3.657.496.052	2.253.292.665
Anticipo a proveedores	-	16.795.043
Previsión para obsolescencia (anexo III)	(131.249.236)	(72.463.053)
	3.526.246.816	2.197.624.655

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardín
Gerente Titular

8. DEUDAS COMERCIALES

El detalle de deudas comerciales es el siguiente:

2021.....2020.....
Comunes	4.008.103.738	5.183.798.901
Comunes en moneda extranjera (anexo V)	471.885.062	472.814.414
Sociedades relacionadas (nota 15.b)	4.412.635.479	1.418.413.488
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 15.b y anexo V)	3.760.339.099	1.127.601.770
Diversas	3.203.326	4.811.399
	12.656.166.704	8.207.439.972

9. DEUDAS SOCIALES

El detalle de deudas sociales es el siguiente:

a) <u>Corrientes</u>		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	120.792.989	185.336.701
Provisión para vacaciones y cargas sociales	190.336.302	187.832.947
Diversas	-	85.593.679
	311.129.291	458.763.327
b) <u>No corrientes</u>		
Plan de Pensiones (nota 2.3)	187.958.569	185.931.616
	187.958.569	185.931.616

10. DEUDAS FISCALES

El detalle de deudas fiscales es el siguiente:

Retenciones y percepciones a depositar	194.568.115	289.688.855
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones por 587.260.519 y 675.699.682 en 2021 y 2020, respectivamente)	15.251.181	109.435.114
Ingresos brutos a pagar	96.724.448	105.033.025
Provisión impuesto a los bienes personales	25.917.769	29.058.682
	332.461.513	533.215.676

11. OTRAS DEUDAS

El detalle de otras deudas es el siguiente:

<u>No corrientes</u>		
Depósitos de garantía	28.792.164	-
	28.792.164	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mesquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

12. PREVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

2021.....2020.....
Previsión para contingencias (anexo III)	997.334.920	1.236.397.261
	<u>997.334.920</u>	<u>1.236.397.261</u>

13. VENTAS NETAS

El detalle de ventas netas es el siguiente:

Ventas netas de descuentos y bonificaciones (1)	38.131.223.194	42.688.487.883
Impuesto sobre los ingresos brutos	(1.193.613.073)	(1.349.280.648)
	<u>36.937.610.121</u>	<u>41.339.207.235</u>

(1) Incluye ventas a sociedades relacionadas por 697.172.461 y 1.200.642.750 al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, respectivamente (nota 15.c).

14. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

La composición de otros ingresos y egresos, netos es el siguiente:

Ingreso por alquileres	109.729.221	169.503.034
Resultado por baja y venta de bienes de uso	9.816.190	(650.118.462)
Cargo previsión para contingencias (anexo III)	(60.090.783)	(103.504.869)
Diversos	(280.681.226)	(334.671.203)
	<u>(221.226.598)</u>	<u>(918.791.500)</u>

15. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) El porcentaje de participación en las cuotas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>% de participación y en los votos</u>	<u>Carácter</u>
Procter & Gamble International S.A.R.L.	95,00	Controlante
Procter & Gamble Netherlands Services B.V.	5,00	Socio Minoritario

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F. / Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

b) Los saldos al cierre de cada ejercicio con las sociedades relacionadas son los siguientes:

2021.....2020.....
<u>Créditos por ventas</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A.	45.745.418	97.980.728
Procter & Gamble Industrial y Comercial (Brasil)	49.989.652	-
Procter & Gamble Chile Limitada	818.219	-
	96.553.289	97.980.728
<u>Otros créditos</u>		
P&G Global Finance Company	-	982.233
	-	982.233
<u>Deudas comerciales</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A. (1)	7.607.170.442	2.453.908.474
P&G Global Finance Company	172.834.763	-
The P&G Company	142.316.196	-
P&G US Business Serv. Co.	147.321.972	23.908.507
P&G Comercial LLC	69.673.365	1.247.278
The Procter & Gamble Distributing LLC.	-	26.839.732
Procter & Gamble Chile Limitada	17.216.882	-
P&G Manufacturing GmbH	8.367.509	29.990.549
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	5.873.708	6.058.255
Procter & Gamble Do Brasil S.A.	2.199.741	-
P&G Industrial Peru S.R.L	-	4.062.463
	8.172.974.578	2.546.015.258

(1) Incluye regalías (anexo VI).

a) Las principales operaciones con las sociedades relacionadas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 son las siguientes:

<u>Ventas</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A.	696.700.787	1.156.491.425
Procter & Gamble International e Comercial (Brasil)	665	29.658.566
Procter & Gamble Chile Limitada	458.895	14.492.759
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	12.114	-
	697.172.461	1.200.642.750
<u>Compras de bienes de cambio:</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A.	16.696.647.442	12.352.411.303
The Procter & Gamble Distributing LLC.	6.651.145	78.167.295
Procter & Gamble International e Comercial (Brasil)	146.832.215	33.948.085
Procter & Gamble Chile Limitada	104.061.067	16.531.244
Procter & Gamble Do Brazil S.A.	6.342.364	13.230.746
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	10.437.691	14.611.525
	16.970.971.924	12.508.900.198
<u>Servicios administrativos:</u>		
The Procter & Gamble International Operations S.A.	253.466.555	154.858.324
P&G US Business Serv. Co.	118.165.939	123.931.923
	371.632.494	278.790.247

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

2021.....2020.....
Intereses devengados:		
P&G Global Finance Company	3.088.677	-
	<u>3.088.677</u>	<u>-</u>

16. CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS EN FUNCIÓN DE SUS PLAZOS ESTIMADOS DE REALIZACIÓN Y CANCELACIÓN Y DEL INTERÉS QUE DEVENGAN

	INVERSIONES		CRÉDITOS		DEUDAS	
	Inversiones temporarias	Créditos por ventas	Otros créditos	Comerciales	Sociales, fiscales y otras	
	(1)	(2)	(2)	(2)	(2)	
Sin plazo establecido	-	-	545.724.095	-	-	-
A vencer:						
hasta tres meses	-	2.765.984.396	361.606.861	4.483.192.126	410.243.834	
de tres a seis meses	-	96.553.289	-	8.172.974.578	77.782.323	
de seis a nueve meses	-	-	-	-	77.782.323	
de nueve a doce meses	9.805.548.191	-	-	-	77.782.323	
a más de un año	-	-	547.032.820	-	216.750.733	
TOTAL	9.805.548.191	2.862.537.685	1.454.363.776	12.656.166.704	860.341.536	

(1) Se valoran a valor de mercado.

(2) No devenga interés, ni tienen cláusulas de actualización.

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las normas vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas activas y pasivas en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos y sobre los quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido incluido en el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

2021.....2020.....
Impuesto corriente	(602.511.700)	(785.134.796)
Impuesto diferido	42.521.146	120.385.250
Cargo neto por contingencia por impuesto a las ganancias (anexo III)	(41.004.263)	(77.475.119)
Ajuste declaración jurada	-	(136.396)
Diversos	119.955.174	(42.833.573)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(481.039.643)	(785.194.634)

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021

Alejandro Mbsquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados, es la siguiente:

2021.....2020.....
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(755.125.239)	(221.899.514)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa vigente	226.537.572	66.569.854
RECPAM y otros conceptos, netos	(652.013.184)	(571.734.131)
Cargo neto de contingencia por impuesto a las ganancias (anexo III)	(41.004.263)	(77.475.118)
Deducción por ajuste por inflación impositivo	748.461.099	422.303.073
Diferencias permanentes y otros conceptos	(763.020.867)	(624.858.312)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(481.039.643)	(785.194.634)

Asimismo, la composición del activo/(pasivo) por impuesto diferido neto al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

2021.....2020.....
Ajuste por inflación impositivo	999.183.596	892.261.612
Previsiones y provisiones	1.160.986.617	1.141.570.725
Bienes de uso	(1.989.597.167)	(1.905.780.437)
Total	170.573.046	128.051.900

18. RECLAMOS Y CONTROVERSIAS CON LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS ("AFIP") Y LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ("ANA")

Procter & Gamble Argentina S.R.L. es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios por reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cobranzas de créditos, cuestiones comerciales, laborales, impositivas, aduaneras, de comercio exterior y cambios, etcétera, incluyendo, entre otras, las siguientes cuestiones:

Reclamo A.F.I.P. - Deducción de ciertos conceptos en impuesto a las ganancias

Con fecha 13 de septiembre de 2006 P&G Holding Company S.R.L. (sociedad absorbida por fusión por Procter & Gamble Argentina S.R.L.) fue notificada de un reclamo de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) respecto de la deducibilidad de ciertos conceptos en la determinación del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2002 y 2003. Con fecha 24 de octubre de 2006, dicha sociedad contestó vista en los términos del art. 17 de la Ley N° 11.683 y puso a disposición del organismo recaudador los elementos de juicio que hacen a su derecho. La Sociedad considera que el reclamo efectuado por la A.F.I.P. deviene improcedente, por resultar infundado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.

La Gerencia de la Sociedad considera que siempre procedió conforme a la legislación vigente y de acuerdo con la naturaleza jurídica y económica de las operaciones, por lo tanto, cuenta con sólidos argumentos técnicos, económicos y jurídicos para defender su posición en todas las instancias administrativas y judiciales que sean necesarias.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Reclamo A.N.A. - Valoración de mercadería en Aduana periodo de enero 2012 a agosto 2013 y 2009

En años anteriores la Sociedad fue intimada por la Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) por una infracción relacionada con la valoración de la mercadería importada de Brasil según el artículo 954 inc. C) del Código Aduanero.

A tal efecto se iniciaron cinco sumarios administrativos por los períodos enero 2012 a agosto 2013 y del año 2009 por un total de 491.064.877. Actualmente solo se encuentran abiertos cuatro sumarios por un total de 380.528.547, y tres de ellos fueron remitidos a la justicia penal en el marco de la investigación penal que se menciona a continuación, con lo cual la tramitación administrativa se encuentra suspendida.

En abril de 2015 la Sociedad ha acordado con A.N.A., el pago voluntario de 1.620.276 según reclamo realizado a través de uno de los cinco sumarios cuya determinación original por parte de A.N.A. ascendía a 110.536.328.

En relación con el mismo hecho descripto precedentemente, en octubre de 2014 el Juzgado Nacional en lo Penal y Económico N° 7 Fiscalía en lo Penal Económico N° 2, instruyó -por denuncia de la A.N.A.- una investigación penal contra la Sociedad y funcionarios de la misma, por declaraciones inexactas en importaciones por los años 2010 a 2013. Esta denuncia se basaba en tres de los cinco sumarios administrativos anteriormente indicados.

En agosto de 2018, la Sociedad recibió una corrida de vista del único reclamo administrativo pendiente, en la cual el monto de una de las multas se reduce a 46.433.123, (monto original reclamado 77.949.715) en virtud de las defensas presentadas por la Sociedad. Contra dicha multa, la Sociedad presentó un nuevo escrito de defensa. Actualmente el expediente se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Procedimientos Legales Aduaneros.

Con fecha 26 de septiembre del 2019, tres de los sumarios administrativos mencionados precedentemente, y la denuncia penal fueron resultados a favor de la Sociedad ante la Cámara de Casación. El fiscal interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, estando pendiente de resolución el otorgamiento del mismo. En caso de denegarse el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, quedará firme el sobreseimiento, y estos tres expedientes administrativos podrían volver a la Aduana para la continuación de los sumarios administrativos suspendidos por la denuncia penal.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene una previsión por importe de 98.798.134 respectivamente para cubrir el reclamo por el perjuicio probable, estimado en base a la información disponible.

La Gerencia de la Sociedad opina que la resolución de los reclamos, controversias y hechos contingentes no tendrá un efecto adverso sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en exceso de los importes registrados en los presentes estados contables.

Reclamo A.N.A. - Valoración de mercadería en Aduana periodo 2012 a 2015

Con fecha 5 de enero de 2017 la Sociedad fue intimada por la Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) por una infracción relacionada con la valoración de la mercadería importada de Chile según el artículo 954 inc. C) del Código Aduanero. A tal efecto se inició sumario administrativo por los períodos 2012 a 2015 por un total de 63.564.580.

Con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad presentó el descargo con la prueba correspondiente.

Con fecha 21 de junio de 2019 la Aduana dictó resolución final por el monto de 63.564.580 en concepto de multa.

Con fecha 10 de julio de 2019, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.

La Gerencia de la Sociedad entiende que su interpretación de la normativa legal y la documentación y la información aportada al organismo fiscalizador cumplen con los requerimientos legales vigentes, tanto en los ejercicios cuestionados por la AFIP, como en los ejercicios aún no prescriptos, por lo que no ha constituido previsión alguna en

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Torno 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

relación con este tema en los presentes estados contables al 30 de junio de 2021.

Determinación de oficio Impuesto a las ganancias beneficiario del exterior, retenciones, periodo marzo 2010 a agosto 2015

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió una determinación de oficio por importe de 126.182.090 en la cual se informa que la AFIP detectó destinaciones de importación en las que el país de procedencia de las mercaderías es distinto del país de la factura comercial, por lo que el circuito físico de la mercadería es distinto al de la facturación, concluyendo que las diferencias de valores entre el país de origen y el de destino es "alguna especie de activo intangible" respecto de los cuales no puede identificarse en forma precisa los conceptos involucrados y la cuantificación de éstos, valorando como principal consideración que los intangibles se relacionan con hechos ocurridos dentro de los límites de la República Argentina.

La AFIP entiende que los mayores valores referidos constituyen ganancias de fuente argentina para beneficiarios del exterior, con lo cual los pagos de las diferencias se encuentran sujetos al régimen de retención con carácter de pago único y definitivo previsto en los artículos 91 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Esta posición fue confirmada por parte de la AFIP a través de una determinación de oficio con fecha 28 de junio de 2017 por un importe de 349.320.742. Dicha Resolución fue apelada oportunamente mediante presentación efectuada al Tribunal Fiscal de la Nación el 2 de agosto del 2017.

La Gerencia de la Sociedad entiende que su interpretación de la normativa legal y la documentación y la información aportada al organismo fiscalizador cumplen con los requerimientos legales vigentes, tanto en los ejercicios cuestionados por la AFIP, como en los ejercicios aún no prescriptos, además entiende que la posición de la AFIP viola tratados y normas internacionales (OECD, OMC) por lo que no ha constituido previsión alguna en relación con este tema en los presentes estados contables al 30 de junio de 2021.

19. CAPITAL SOCIAL Y RESERVA LEGAL

El capital social al 30 de junio de 2021 quedó compuesto por 2.248.396.833 cuotas partes de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto, correspondiendo 2.135.976.991 a Procter & Gamble International S.A.R.L. (95%) y 112.419.842 a Procter & Gamble Netherlands Services B.V. (5%), respectivamente.

Reserva legal - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la ganancia neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Al 30 de junio de 2021 no existe reserva por este concepto, ya que la misma fue absorbida para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

20. MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS ORGANISMOS

Con fecha 1 de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), habilitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que el valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios; y facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificadorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 37/2019 que modificó el régimen de retenciones o derechos a la exportación de bienes, y dejó sin efecto el límite de \$ 4 por cada dólar estadounidense exportado establecido en el

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (SIndico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

artículo 2° del Decreto N° 793/18 y sus modificaciones.

Adicionalmente, luego de la asunción del nuevo Gobierno ocurrida en diciembre de 2019, se emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

Con fecha 15 de septiembre de 2020 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 7106, por medio de la cual introduce una serie de cambios al acceso y forma de operar en el Mercado Único y Libre de Cambios para la formación de activos externos y/o para cancelar deudas por servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior.

En relación a las operaciones con títulos valores, se estable (i) la eliminación del plazo de tenencia mínima para las personas humanas, (ii) los no residentes no podrán concertar en el país ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, con ciertas excepciones, (iii) las transacciones de títulos valores concertadas en el exterior y los títulos valores adquiridos en el exterior no podrán liquidarse en pesos en el país.

Con fecha 10 de julio de 2021 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 7327, a través de la cual se estableció un mayor control sobre el MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) estableciendo que las entidades financieras deberán requerir una Declaración Jurada de las empresas que acceden al mercado de cambios. En ella, deberán informar que en los 90 días anteriores ni en los 90 días posteriores concertaron o concertarán ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior.

La Dirección y la Gerencia de la Sociedad evalúa permanentemente la evolución de los recientes cambios en regulaciones y ha concluido que las mismas no tienen un impacto significativo sobre su situación patrimonial y financiera al 30 de junio de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

21. EFECTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países.

Por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 se amplió en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de un año en virtud de la pandemia declarada.

Según informó la OMS con fecha 19 de marzo de 2020, la propagación de casos del coronavirus COVID-19 a nivel global llegó a un total de 213.254 personas infectadas, 8.843 fallecidas y afectó a más de 158 países de diferentes continentes, habiendo llegado a nuestra región.

Con fecha 20 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional decretó para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", con ciertas excepciones.

En lo que va del 2021 se han detectado variantes del virus SARS-CoV-2, consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma y Delta) en diversos países, afectando varios continentes. Ante el importante aumento de circulación de la variante Delta a nivel mundial, se desarrollaron estrategias para minimizar la posibilidad de ingreso y transmisión local de esta variante en nuestro país. Desde el mes de marzo de 2021, se reforzaron los controles para el cumplimiento de las medidas implementadas para el control de ingreso al país, lo que permitió retrasar la transmisión comunitaria de variante Delta en nuestro país.

Por el Decreto N° 167/21 se prorrogó la emergencia sanitaria dispuesta por la Ley N° 27.541 y ampliada por el Decreto N° 260/20, hasta el 31 de diciembre de 2021. En mayo 2021 mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/21 se establecieron nuevas medidas generales de prevención, y que fuera a su vez prorrogado, con algunas restricciones

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

adicionales, por los Decretos N° 334/21, N° 381/21, N° 411/21 y N° 455/21, 494/2021, hasta el 1° de octubre de 2021, inclusive. Con fecha 30 de septiembre el Poder Ejecutivo dispuso, mediante el Decreto 678/2021, ciertas flexibilizaciones a las medidas establecidas hasta el día 31 de diciembre de 2021, inclusive.

La Sociedad prioriza la salud y la seguridad de sus empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que opera y cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades en todas las geografías.

Nuestros resultados y perspectivas dependen casi por completo de la comercialización de los productos que importamos y fabricamos. Las condiciones económicas adversas percibidas o reales, que incluyen un crecimiento económico lento, o negativo, tasas de desempleo altas o en aumento, la inflación y debilitamiento de las monedas, las tensiones geopolíticas, las diferentes políticas monetarias del banco central, las fluctuaciones significativas en los tipos de cambio de divisas, y preocupaciones sobre las respuestas de los gobiernos, como impuestos o aranceles más altos, tasas de interés podrían afectar al gasto de los consumidores.

Debido a que estos eventos o inquietudes, y el impacto total de sus efectos, son en gran medida impredecibles, pueden afectar de manera significativa y repentina las operaciones de la Sociedad y, por lo tanto, puede afectar negativamente nuestro negocio y resultados de operaciones.

Frente a esta situación sin precedentes, la Sociedad ha implementado una serie de medidas de prevención en respuesta a este impacto en la salud pública desde el inicio de esta situación, incrementamos los procedimientos de limpieza, desinfección y sanitización de nuestras instalaciones y oficinas, siguiendo todas las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias y reforzando la operación con protocolos de higiene que son fortalecidos constantemente.

La Sociedad ha continuado con sus operaciones y dado el tipo de productos que se fabrica y comercializa y los clientes con los que opera, la actividad sólo fue afectada moderadamente por las medidas de aislamiento.

En este contexto la Sociedad cuenta con liquidez significativa y un bajo nivel de endeudamiento, y adicionalmente a ha tomado medidas inmediatas para reducir los costos no esenciales y la inversión de capital, de forma de reducir el potencial impacto económico y financiero de esta situación. En base a las proyecciones elaboradas por el Directorio y la Gerencia, la Sociedad cuenta con la liquidez adecuada y suficiente, y flujos de fondos futuros positivos que le permitirán operar durante los próximos doce meses como una empresa en marcha.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Devaluación de Peso Argentino

El tipo de cambio comprador/vendedor ARS/USD al 30 de junio de 2021 ascendía 95,52/95,72 pesos por dólar estadounidense, respectivamente. En base a las proyecciones elaboradas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad el efecto que la devaluación del peso argentino, sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 30 de junio 2021, a la fecha de elaboración de los estados contables asciende a 2.604 millones de pérdida.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F. Torno 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

ANEXO I

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estados Contables al 30 de junio de 2021**

(Presentados en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

PROPIEDADES EN INVERSIÓN

Cuenta principal	Valor de Origen		Depreciaciones			Valor Neto resultante (*)
	al inicio y al cierre del ejercicio	cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota %	Del ejercicio	
Edificios	2.180.376.034	2.180.376.034	275.741.706	2,5	61.221.171	336.962.877
Totales 2021	2.180.376.034	2.180.376.034	275.741.706		61.221.171	336.962.877
Totales 2020	2.180.376.034	2.180.376.034	252.151.151		23.590.555	275.741.706

(*) Véase notas 4 y 19.

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en su totalidad aparte.
DELOITTE & C^o S.A.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021.

Alejandro Mosquera (Sindico)
C.P.A.C.F., T^omo 30, Folio 536

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardín
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2021

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
 (Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

ANEXO II

BIENES DE USO

Cuenta principal	Valores de origen.....				Amortizaciones.....				Valor Neto resultante		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Alícuota %		Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio
Terrenos	603.492.546	-	-	-	603.492.546	-	-	-	-	-	603.492.546
Edificios	5.205.074.727	-	140.125.597	1.947.796	5.343.252.528	2.577.616.248	941.435	2	252.132.802	2.828.807.615	2.514.444.913
Maquinarias, equipos, instalaciones y muebles y útiles	10.576.257.005	120.552.477	417.098.516	35.190.676	11.078.717.322	6.163.551.009	32.672.227	5, 10 y 20	966.399.443	7.097.278.225	3.981.439.097
Rodados	739.364.788	-	53.077.068	114.954.283	677.487.573	512.072.054	114.954.283	20	109.232.204	506.349.975	171.137.598
Obras en curso	348.045.331	812.585.755	(610.301.181)	262.370	550.067.535	-	-	-	-	-	550.067.535
Totales 2021	17.472.234.397	933.138.232	-	152.355.125	18.253.017.504	9.253.239.311	148.567.945	-	1.327.764.449	10.432.435.815	7.820.581.689
Totales 2020	18.524.983.816	618.204.985	-	1.670.954.404	17.472.234.397	8.712.686.018	926.184.001	-	1.466.737.294	9.253.239.311	8.218.995.085

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en su conjunto aparte.

DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021

Alejandro Mesquera (Sindicado)
 C.P.A.C.R. Tomo 30, Folio 536

Juan Federico Schmid (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
 Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardin
 Gerente Titular

ANEXO III

**Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2021**

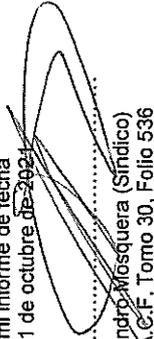
(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones y aplicaciones	RECPAM (3)	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO:					
Previsión para deudores incobrables	58.314.774	2.333.833	-	(19.545.296)	41.103.311
Previsión para otros créditos	42.539.274	4.168.866	(4)	(22.554.866)	24.153.072
Previsión para obsolescencia	72.463.053	95.921.096	(1)	(37.134.913)	131.249.236
Totales 2021	173.317.101	102.423.595	-	(79.235.077)	196.505.619
Totales 2020	171.087.699	60.150.390	(3.121.505)	(54.799.483)	173.317.101
INCLUIDAS EN EL PASIVO:					
Previsión para contingencias	1.236.397.261	189.099.839	(2)	(9.715.772)	997.334.920
Totales 2021	1.236.397.261	189.099.839	(9.715.772)	(418.446.408)	997.334.920
Totales 2020	1.552.890.274	180.979.987	(20.532.286)	(476.940.715)	1.236.397.261

- (1) Imputado a gastos de producción (anexo VII).
 (2) Imputado a Otros ingresos y egresos, netos por 60.090.783 (nota 14), impuesto a las ganancias por 41.004.263 (nota 17) y costo de ventas 88.004.793.
 (3) Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda.
 (4) Imputado a Otros ingresos y egresos, netos (nota 14).

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021


 Alejandro Mosquera (Sindico)
 C.B.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & TOUCHE S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
 Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardin
 Gerente Titular

**Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2021**

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

 2021 2020
Existencias al inicio del ejercicio (1)	1.768.925.295	3.851.271.625
Compras del ejercicio	24.396.398.619	24.642.717.268
Gastos de producción (anexo VII)	4.065.724.972	4.224.213.769
Resultado por tenencia	490.699.055	369.722.585
Existencias al cierre del ejercicio	(3.236.142.675)	(1.768.925.295)
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	27.485.605.266	31.318.999.952

(1) Neto de materias primas y materiales en tránsito, anticipo a proveedores y provisión para obsolescencia.

El informe de los auditores independientes de
fecha 21 de octubre de 2021
se extiende en su íntegro aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
21 de octubre de 2021

.....
Alejandro Mosquera (Sindicado)
C.P.A.C.F., Tomo 30, Folio 536

.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2021

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)
 (Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase	2021			2020
		Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	USD	94.583	95,520	<u>9.034.603</u>	<u>98.699.419</u>
Créditos por ventas					
Sociedades relacionadas	USD	1.010.818	95,520	<u>96.553.289</u>	<u>97.980.728</u>
Total Créditos por ventas				<u>96.553.289</u>	<u>97.980.728</u>
Otros créditos					
Sociedades relacionadas	USD	-	-	-	982.233
Préstamos y anticipos al personal	USD	3.810	95,520	<u>363.897</u>	<u>506.176</u>
Total Otros créditos				<u>363.897</u>	<u>1.488.409</u>
Total del Activo Corriente				<u>105.951.789</u>	<u>198.168.556</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Reembolsos por exportaciones	USD	212.252	95,520	<u>20.274.294</u>	<u>34.169.951</u>
Total de otros créditos				<u>20.274.294</u>	<u>34.169.951</u>
Total del Activo no Corriente				<u>20.274.294</u>	<u>34.169.951</u>
Total del Activo				<u>126.226.083</u>	<u>232.338.507</u>
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Comunes					
EUR		466.446	113,096	52.753.038	-
GBP		5.131	132,208	678.370	-
USD		4.322.192	95,720	<u>413.720.184</u>	<u>472.814.414</u>
MXN		986.345	4,799	<u>4.733.470</u>	-
Total deudas comerciales				<u>471.885.062</u>	<u>472.814.414</u>
Sociedades relacionadas					
USD		39.218.712	95,720	<u>3.754.015.138</u>	<u>1.098.963.589</u>
EUR		55.917	113,096	<u>6.323.961</u>	<u>28.638.181</u>
Total deudas comerciales				<u>3.760.339.099</u>	<u>1.127.601.770</u>
Total del Pasivo corriente y del Pasivo				<u>4.232.224.161</u>	<u>1.600.416.184</u>
Total del Pasivo corriente y del Pasivo				<u>4.232.224.161</u>	<u>1.600.416.184</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha
 21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Sindico)
 C.P.A. C.F. Tomo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de
 fecha 21 de octubre de 2021
 se extiende en documento aparte.
 DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
 Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardín
 Gerente Titular

ANEXO VI

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2021

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2020)

(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) DE LA L.G.S. N° 19.550

Rubros	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales	Totales
Alquileres	13.563.539	-	-	13.563.539	18.768.275
Capacitación, reclutamientos y reubicación de personal	18.540.390	2.014.163	15.704.217	36.258.770	31.490.913
Comunicaciones	7.367.243	3.694.375	43.689.024	54.750.642	13.185.566
Depreciaciones de bienes de uso	1.206.029.310	-	121.735.139	1.327.764.449	1.466.737.294
Deudores incobrables	-	35.292	-	35.292	944.214
Fletes y acarreos	-	476.469.698	-	476.469.698	513.339.030
Gastos de autos	1.788.451	830.893	21.489.087	24.108.431	1.814.077
Gastos de correo	931.670	295.014	1.630.473	2.857.157	2.278.832
Gastos de viajes y reuniones	18.297.835	5.364.949	13.776.622	37.439.406	107.832.837
Gastos del personal	136.003.110	13.047.765	177.594.627	326.645.502	366.779.826
Impuestos y tasas	115.859.929	-	413.315.775	529.175.704	473.160.062
Indemnizaciones y juicios laborales	4.036.440	371.890	9.248.931	13.657.261	67.778.676
Papelería y útiles de oficina	17.421.327	88.056	7.140.316	24.649.699	23.978.098
Personal temporario	167.631.841	25.729.729	13.567.507	206.929.077	126.606.332
Previsión para obsolescencia	95.921.096	-	-	95.921.096	55.181.192
Publicidad	-	2.175.879.954	-	2.175.879.954	2.546.327.344
Reparaciones y mantenimiento	122.287.983	-	36.420	122.324.403	188.376.410
Seguridad e higiene	100.691.132	-	2.389.598	103.080.730	104.360.555
Seguros	4.204.653	1.048.459	1.663.898	6.917.010	8.537.684
Servicios administrativos y asesoramiento gerencial	-	-	408.772.304	408.772.304	300.768.956
Servicios contratados	295.530.235	13.555.185	460.766.256	769.851.676	673.840.686
Servicios de luz, agua, gas y combustible	170.592.504	-	4.189.045	174.781.549	73.382.384
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.547.226.259	624.662.742	1.243.921.680	3.415.810.681	3.418.946.809
Suscripciones y asociaciones	237.413	389.223	4.380.476	5.007.112	2.755.665
Regalías (nota 15)	-	1.526.603.743	-	1.526.603.743	-
Donaciones	-	-	65.444.471	65.444.471	51.491.992
Otros	21.562.612	5.118.404	6.888.328	33.569.344	144.791.861
Totales 2021	4.065.724.972	4.875.199.534	3.037.344.194	11.978.268.700	
Totales 2020	4.224.213.770	3.731.861.685	2.827.380.115		10.783.455.570

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de octubre de 2021

Alejandro Mosquera (Síndico)
C.P.A.C.F. Tómo 30, Folio 536

El informe de los auditores independientes de fecha 21 de octubre de 2021 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Deloitte.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios y Gerentes de
Procter & Gamble Argentina S.R.L.
C.U.I.T. N°: 30-61526545-0
Domicilio legal: Ex Ruta Nacional N° 7 Km 0,700
Villa Mercedes, Provincia de San Luis

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Procter & Gamble Argentina S.R.L. (en adelante, mencionada indistintamente como "Procter & Gamble Argentina S.R.L." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 22 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, reexpresadas en moneda de junio de 2021 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, son parte integrante de los estados contables al 30 de junio de 2021, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados contables

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



4. Opinión

2.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Procter & Gamble Argentina S.R.L. al 30 de junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 18 a los estados contables adjuntos, sobre ciertas cuestiones litigiosas, reclamos y controversias con la Administración Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina y la Administración Nacional de Aduanas, por cuestiones vinculadas con impuestos nacionales, gravámenes y otros cargos y ajustes. La resolución final de las cuestiones litigiosas, reclamos y controversias mencionados anteriormente se encuentra pendiente y su impacto, si lo hubiera, en los estados contables de la Sociedad, es incierto y no puede preverse a la fecha de emisión de este informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, el pasivo devengado al 30 de junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos 78.593.191,91 y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 21 de octubre de 2021.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. de la Prov. de San Luis - Matricula N° 4



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498
T° 15 F° 2558

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

Los Documentos emitidos por graduados en Ciencias Económicas, según el ART. 10 de la ley XIV-0363-2004 (5691"R"), no serán válidos sin la previa intervención del C.P.C.E.P.S.L. a través de la oblea correspondiente.

GRÁFICAS S.L. - C.A. 2019 Este documento contiene medidas de seguridad documental.

INFORME DEL SÍNDICO

A los señores Socios de
PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

En mi carácter de Síndico de Procter & Gamble Argentina S.R.L., a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General Sociedades, he efectuado una revisión de los documentos de Procter & Gamble Argentina S.R.L. detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de la información señalada es responsabilidad del Gerente de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos con el alcance descripto en el capítulo II.

I - DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021.
- b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.
- e) Notas 1 a 22 y anexos I a VI a los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.
- f) Inventario y Memoria de la Gerencia correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.

II - ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas previstas en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y en lo que he considerado pertinente con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, he efectuado una revisión de la auditoría realizada por los auditores externos, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina.

Mi revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea e involucre aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Gerencia. Por lo tanto, mi examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. Considero que mi trabajo me brinda una seguridad razonable para fundamentar mi dictamen.



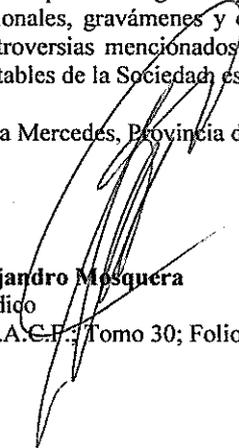
III - DICTAMEN DEL SÍNDICO

- a) En mi opinión, con base en el examen realizado con el alcance descrito en el capítulo II de este informe, los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I con sus notas 1 a 22 y anexos I a VI, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Procter & Gamble Argentina S.R.L. al 30 de junio de 2021, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y su flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas.
- b) En relación con la Memoria de la Gerencia, no tengo observaciones que formular en lo que es materia de mi competencia.
- c) Los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- d) Asimismo, he revisado la situación de cumplimiento de las garantías exigidas a los gerentes y al respecto nada tengo que observar.

IV – PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 18 a los estados contables adjuntos, sobre ciertas cuestiones litigiosas, reclamos y controversias con la Administración Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina y la Administración Nacional de Aduanas, por cuestiones vinculadas con impuestos nacionales, gravámenes y otros cargos y ajustes. La resolución final de las cuestiones litigiosas, reclamos y controversias mencionados anteriormente se encuentra pendiente y su impacto, si lo hubiera, en los estados contables de la Sociedad es incierto y no puede preverse a la fecha de emisión de este informe.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 21 de octubre de 2021.



Alejandro Mosquera
Síndico
C.P.A.C.F. Tomo 30; Folio 536